

*[Handwritten mark]*

Marzo 20 del 2.003

Señores

**MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y SOCIOS DE  
CABLES Y ACEROS CIA. LTDA.**

Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2002, en calidad de **comisario** de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, por consiguiente, me permito indicarle lo que a continuación expongo :

Creo, por el análisis que he realizado, que los Administradores de la empresa, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones del Directorio y de la Junta General ; además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Considero que la correspondencia, libro de Actas de Junta General y del Directorio, libro de socios, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan con las disposiciones legales pertinentes.

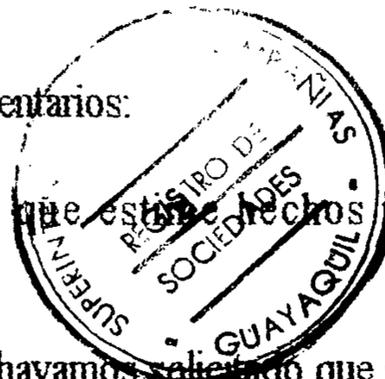
Así mismo, he podido constatar que es adecuado la forma en que se custodia y conservan los bienes de la Compañía.

En cuanto a los estados financieros, veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los estados financieros con los registros contables.

Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:

a) No he recibido de los socios la denuncia ~~que existe~~ hechos irregulares en la administración.

b) No he encontrado omisión alguna de puntos que hayamos solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el Orden del Día.



**17 JUL 2003**

2

He sido convocado debidamente a la Junta General de la Compañía y he asistido a la misma con voz informativa.

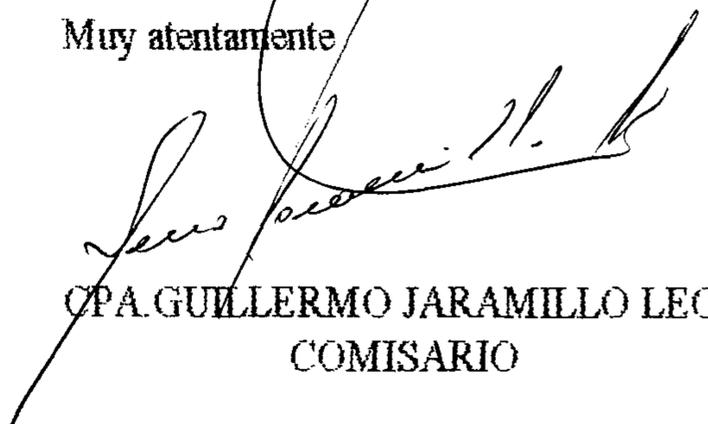
c) No tengo propuesta alguna de dirección, ni denuncias en contra de la compañía.

Además, dejo constancia de que durante el ejercicio económico referido, he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad, constatando las cuentas, los saldos y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio que me ocupa, sugiero a los señores socios, remitirse al Balance General, Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos puestos a disposición por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúen con las mismas.

Muy atentamente

  
CPA. GUILLERMO JARAMILLO LEON  
COMISARIO

17 JUL 2003